Será Bravo el Próximo Gran Premio Nacional

UNA OPINION DE INTERES

En la página Dos de nuestra edición de hoy reproducimos la interesante opinión que acerca de la actual situación económica del país ha formulado el doctor Lisandro de la Torre después de no haberlo podido hacer en el Senado de la Nación por las causas ya conocidas.

EL ORDEN

PRIMERA SECCION | SON DOS SECCIONES

SEXTO AÑO — EDICION DE 16 PAGINAS — "EL ORDEN" — SANTA FE, MARTES 3 DE ENERO DE 1933. No. 1635

FUE A MARTIN GARCIA LA FAMILIA DEL Sr. YRIGOYEN

AYER HA SIDO UN DIA FRIO EN BUENOS AIRES

El Juez Doctor Sarmiento Tendra a su Cargo Ahora El Sumario del Complot

Durante el mes de feria de los Tribunales, el proceso se radicará en su juzgado

LA ESPOSA DE ALVEAR

BUENOS AIRES, Enero 2. — Ha quedado definitivamente resuelta hoy la radicación del sumario judicial que se está instruyendo con motivo del complot revolucionario recientemente descubierto, por el tiempo que duro la feria judicial.

El sumario quedará a cargo del juzgado de turno, del doctor Sarmiento.

El mencionado magistrado limitará su trabajo en dicha causa a las actuaciones impostergables solamente.

Alvear fué visitado por su esposa —

BUENOS AIRES, Enero 2. — En horas de la mañana de ayer, la esposa del expresidente de la República doctor Alvear, señora Regina Paccini, se traslado a bordo del crucero "25 de Mayo", para visitar a su marido que, como es sabido se encuentra preso en dicha nave.

La visita de la señora de Alvear, fué breve y regresó a tierra poco después de mediodía.

Yrigoyen también será visitado —

BUENOS AIRES, Enero 2. — Es muy probable que mañana los familiares del señor Hipólito Yrigoyen se trasladen a la isla de Martín García, a fin de visitar al expresidente de la República que se encuentra detenido en aquel lugar.

Se sabe que irán la señorita Elena Yrigoyen y la secretaria del expresidente, señorita Isabel Menéndez.

Nombramiento de un defensor —

BUENOS AIRES, Enero 2. — Los señores Leopoldo Larco y Crisaldo Núnez Yrigoyen, que se hallan detenidos con motivo del descubrimiento del reciente complot, han designado hoy defensor al doctor Nilamón de la Colina.

El doctor Nilamón de la Colina, según es sabido, ha sido presidente de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires.

Nuevos detenidos en Buenos Aires —

BUENOS AIRES, Enero 2. — Han llegado a esta Capital procedentes del interior y han sido alojados en el Departamento de Policía, nuevos presos políticos.

Entre dichos presos se cuenta al doctor Agustín Garzón Agulla, exministro de Hacienda de la Provincia de Córdoba y los señores Filed Fernández Clemente Collado, Eduardo Araujo, Gregorio Campos y Alfredo Carctti.

Se anuncia que próximamente se tomará a estos detenidos declaración indagatoria.

La prisión del Tte. Cnel. Cattaneo —

BUENOS AIRES, Enero 2. — El defensor del teniente coronel Atilio Cattaneo se ha notificado en el día de hoy del auto de prisión recaído en la causa que se sigue contra su defendido.

Se sabe que los defensores de los doctores Alvear y Güemes, aún no se han notificado de las resoluciones similares.

Yrigoyen ha sido visitado ayer —

BUENOS AIRES, Enero 2. — A última hora se ha podido establecer que la visita de los familiares del señor Yrigoyen a éste, se efectuó durante el día de hoy.

En efecto, en horas de la mañana la señorita Elena Yrigoyen, acompañada por la secretaria del expresidente y el señor Luis Rodríguez Yrigoyen, se trasladaron a Martín García en el aviso "Gaviota", regresando después de las 20 horas.

Se Anuncia que ha Aparecido un Aviador Perdido Hace Cinco Años en el Brasil

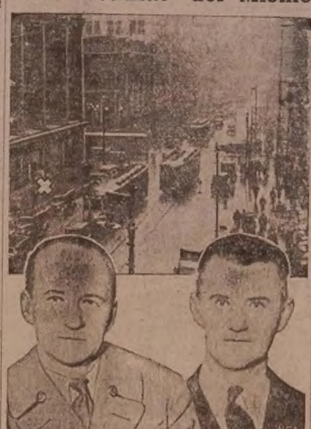


A fines de 1927, o sea hace poco más de cinco años, el aviador americano Rendfern emprendió un viaje aéreo de Nueva York a Buenos Aires. En una de sus etapas, mientras volaba sobre las selvas del norte del Brasil, Rendfern desapareció y nada se ha vuelto a saber de él, hasta hace unos días, en que se anunció que el mismo había sido encontrado en una aldea salvaje de aquellas regiones. Aparecen aquí, el avión de Rendfern y el piloto.

El Juez Sarmiento y el sumario —

BUENOS AIRES, Enero 2. — El juez doctor Sarmiento se ha abocado hoy al estudio de los distintos cuerpos del voluminoso sumario del complot probablemente terminará mañana el estudio del mismo y quiza en las últimas horas del día ya produzca algunas resoluciones.

El Lugar de un Asalto y Las Victimas del Mismo



Un aspecto de la calle Clark, en Chicago, donde varios audaces asaltantes atacaron a un repartidor de correos y el guardia que le escoltaba, apoderándose de una valija conteniendo cartas certificadas con valores que sumaban 500.000 dólares. Sin embargo, como la mayor parte de dichos valores eran "no negociables", los ladrones apenas si se llevaron unos centenares de dólares. Abajo se ve al cartero y su escolta, que fueron muertos.

EL GRAN PREMIO NACIONAL

Se han inscripto ya varios y muy buenos corredores

LOS COCHES

BUENOS AIRES, Enero 2. — Se ha iniciado ya la suscripción de participantes para la disputa del Gran Premio Nacional de Automovilismo. Los inscriptos hasta ahora, son los siguientes:

Carlos Zatuzeck, con Mercedes Benz.
Ricardo Carut, con Fiat.
Juan Garat, con Stud.
Ernesto Blanco, con Reo.
Eduardo Estanguet, con Mercedes Benz.
Raúl Riganti, con Hudson.
Roberto Lozano, con Ford.
Zerba Balbi, con Graham Paige.

Hace Frío

BUENOS AIRES, Enero 2. — La brusquedad de los cambios de temperatura que suelen producirse en el país, ha quedado evidenciado una vez más con el descenso que ha sufrido desde los días anteriores, en que llegó a marcar 37 grados a la sombra.

Hoy la máxima ha sido de 22 grados y 2 décimas, pero mucho más sorprendente resulta la temperatura mínima registrada a las 6 de la mañana, en que el termómetro marcaba 2 grados 8 décimas.

Un Hueso de Treinta Kilos, Encontraron Ayer en Buenos Aires

BUENOS AIRES, Enero 2.— Ernesto Aguirre, encontró hoy en el Dock Sur, en unas excavaciones que se están practicando, un enorme hueso, que pesa treinta kilos.

Pertenece la pieza a un megaterio fósil, mamífero desdentado, de la familia de los gravigrados, contemporaneos del hombre primitivo.

Por su aspecto, dá el fosil, la impresión de tratarse de un femur.

Un Aviador Ingles Que Peleo en la Guerra va a Venir a Pelear al Chaco

Va a formar una escuadrilla para intervenir en la contienda paraguayo-boliviana

ROOSEVELT FIELD, 2.— El capitán Franck Hay, oficial aviador de las fuerzas aéreas británicas que durante la guerra tuvo una destacada actuación y que actualmente se encuentra en ésta, se halla formando una escuadrilla, con varios otros veteranos de la guerra, con la que, según se sabe, se propone intervenir en la guerra paraguayo boliviana.

Hasta el momento, sin embargo no se sabe si lo hará de parte de Bolivia o de Paraguay.

FUE RECHAZADO UN ATAQUE PARAGUAYO —

LA PAZ, 2.— Oficialmente se anuncia que las fuerzas bolivianas han rechazado hoy un nuevo ataque de los paraguayos en el sector de los fortines Duarte Corrales.

Se agrega que los paraguayos sufrieron en la acción pérdidas de importancia.

Fortín Corrales fué ocupado poco después por las fuerzas bolivianas, con lo cual son seis los fortines paraguayos que han caído en breve tiempo en poder de Bolivia, anunciándose además que es inminente la caída de Fortín Toledo.

UN GRAVE SUCESO SE HA PRODUCIDO EN SHANGHAI Y AGRAVARA EL CONFLICTO

Se produjo un encuentro entre tropas japonesas y chinas en la Barriada de Sanghaikwan

CUATRO JAPONESES MUERTOS

SHANGHAI, 2.— Se sabe que en Shanghaikwan, se acaba de producir un encuentro entre dos patrullas militares, una china y otra japonesa.

El incidente, según se cree, es de extrema gravedad y traerá como inmediata consecuencia, una reagravación del conflicto Chino-Japonés y probablemente nuevas hostilidades entre las fuerzas de ambos países.

LOS JAPONESES QUE HAN SIDO MUERTOS —

SHANGHAI, 2.— En el incidente ocurrido hoy en Shanghaikwan, han muerto un teniente y tres soldados japoneses.

De acuerdo a lo que ya se ha anunciado, se teme que esta escaramuza vaya a ser causa de grandes operaciones militares.

LOS JAPONESES INICIARON LAS REPRESALIAS —

TOKIO, 2.— La lucha de Shanghaikwan ha empezado a las 15 horas de hoy. Han partido ya para dicho lugar las fuerzas aéreas que se encontraban en Mukden.

Las informaciones de acuerdo a las cuales procede el Japón, hacen saber que los chinos violaron la zona neutral y que el incidente se produjo al ser invitados por la patrulla japonesa a retirarse.

SE COMBATE INTENSAMENTE —

CHANG CHANG, 2.— Noticias llegadas a esta localidad hacen saber que gran cantidad de fuerzas japonesas han ocupado hoy Shanghaikwan, donde actualmente se está todavía combatiendo con gran intensidad.

SE INICIO TAMBIEN EL BOMBARDEO —

PEIPING, 2.— Informan también de Shanghaikwan, que los aviones japoneses han bombardeado intensamente durante la mañana de hoy las posiciones chinas de la frontera.

Afirman los japoneses que se hizo fuego contra los aviones, mientras estos evolucionaban sobre la zona japonesa.

ANUNCIA SERIAS MEDIDAS EL JAPON —

SHANGHAIKWAN, 2.— Los japoneses han enviado hoy un ultimatum terminante al comando de las fuerzas chinas.

Anuncian que si antes de las 24 horas no se ha solucionado el incidente que costó la vida a cuatro militares japoneses, el Japón adoptará serais medidas de represalias.

A las 22.30 horas los japoneses habían entrado en Shanghaikwan. Se anuncia que los chinos se proponen pedir una reunión de la Liga.

LA VERDADERA SITUACION DEL PAIS

El Senador Nacional Dr. de la Torre, Explica en una Nota Periodística, lo Que no Dijo en el Senado

...l Deficit de 1932, no es ...e 30 Millones, Como Dice ...ueyo, Sino 123.100.000

...caso del gobierno argentino, dice, es ...único en el mundo, frente al grave momento porque se atraviesa

...A MAYORIA DEL CONGRESO

...abido es que los senadores doctores Alfredo Pa... Mario Bravo, Lisandro de la Torre y Francisco ...o, no concurrieron a las sesiones del Senado, en ...uales se trató el presupuesto para el año 1933. ...l conocimiento de que en ellas nada podrían hacer ...evitar la sanción del proyecto del Poder Ejecuti... ...al como éste había llegado a la Cámara, los indu... ...adoptar la actitud mencionada.

...osteriormente, un diario de la Capital Federal ha ...vistado al doctor Lisandro de la Torre, interro... ...lo acerca de lo que hubiera dicho en el Senado, ...caso de que la mayoría se lo hubiera permitido: ...e aquí la respuesta del doctor de la Torre:

...debate parlamentario so... ...presupuesto ha sido este... ...re y ha dejado en la pe... ...lo primero que debía ...la cifra del déficit de...

...ministro de Hacienda, Dr. ...declaró en la Cámara de ...os que la recaudación ha ...en 20 millones (en nú... ...redondos) y dijo que ése ...éficit del ejercicio.

...un error incomprensi... ...esa conclusión. El menor ...nio de los recursos cal... ...constituye sin duda un ...pero no el único si se ...ha la existencia de otros ...no previstos" que no pu... ...pagarse en efectivo se ...rporado a la deuda flo... ...se han pagado con títu...

...cando ese criterio, que ...ser materia de discu... ...llega en este caso, con ...trabajo a demostrar ...ministro de Hacienda ha ...la respetable suma de ...0 pesos y que el défi... ...del ejercicio de 1932 es ...1.896.000 y no de 30 mi...

...para probarlo numerar ...das de datos oficiales) ...las que el ministro ha ...sumarlas a la merma ...caudación, como se ve... ...guida.

...de 1932 —

...o en me...	$ 20.000.000
...o previs... Caja de... ...ones	14.000.000
...de minis...	5.500.000
...speciales	2.500.000
...previs... los FF. Estado	8.000.000
...previs... Nacio...	9.000.000
...previs... ...suma a	

...entregar por O. Sanitarias para el servicio de sus títulos	5.000.000
Pagos no previstos de armamentos	5.000.000
Quebranto no previsto en la colocación del Empréstito Patriótico	22.500.000
Quebranto no previsto en los títulos de Obras Públicas	9.500.000
Liga de las Naciones. —Cuota no prevista de 1932	600.000
Amortizaciones no previstas en los préstamos Baring y Brown	11.500.000
Total	$ 123.100.000

"La exactitud de las partidas anteriores no pueden discutirse porque consta en las informaciones oficiales.

Equilibrio ficticio —

"El déficit de 8.000.000 en 1932 en los FF. CC. del Estado, no coincide con la cifra de 6.000.000 dada por el Dr. Hueyo en la Cámara, pero coincide con las apreciaciones más detalladas de la administración publicadas en sus boletines (ver el No. 154). Las cifras correspondientes al aporte a la Caja de Jubilaciones, leyes especiales, acuerdos de gabinete, déficit del Consejo Nacional de Educación, son también oficiales. El déficit de 5.000.000 en el aporte de 34.000.000 que debía hacer O. Sanitarias a Tesorería para el servicio de sus títulos resulta haber entregado sólo 29.000.000 por insuficiencia de recaudación. La partida de 600.000 pesos para la Liga de las Naciones corresponde a 1932, de acuerdo con el proyecto de ley votado en Diputados, quedando a cargo de la deuda flotante las cuotas atrasadas de 1929, 1930 y 1931. La de 11.500.000 pesos por amortizaciones en los préstamos de Brown Brothers y Baring Brothers corresponde a las amortizaciones no previstas de dólares 2.000.000 en el primero y de 250.000 libras en el segundo, en 1932, y por último la de 22.500.000 pesos (en números redondos) por quebranto en la colocación de los títulos del empréstito interno tomados por el público y la de 9.500.000 pesos, también en números redondos) por idéntico quebranto en la colocación de los 60.000.000 de títulos en Obras Públicas emitidos en 1932, acrecen igualmente el déficit, puesto que la Nación ha emitido títulos de deuda consolidada por 210.000.000 y ha recibido en cambio, tal sólo 178.000.000 en efectivo.

"Le habría sido incómodo al ministro de Hacienda recordar estas cifras en el Senado, pero la actitud de la mayoría de la Cámara, empeñada en sancionar el presupuesto en condiciones

(Pasa a la pág. 5)

Los Secos y los Húmedos de Estados Unidos en un Momento Interesante de sus Luchas



Recientemente, la Cámara de Representantes de Estados Unidos discutió y puso a votación la anulación de la famosa Ley Seca. La fotografía muestra el interior de dicha Cámara, en momentos en que el presidente Garner abre la sesión. Los "mojados" obtuvieron 271 votos contra 144 de los "secos". Con siete votos más de los primeros, la ley hubiera quedado anulada. Se cree seguro que la nueva Cámara conseguirá fácilmente la anulación.

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

Nuevo Prodigio de la Industria Naval



La fotografía central muestra al gran trasatlántico italiano "Conte di Savoia", entrando al puerto de Nueva York, en su viaje inaugural desde Italia. Como se recordará, el buque sufrió una avería en alta mar, que demoró la travesía. Abajo, en el círculo, se ve al marinero Genaro Amatrudo, que se ofreció para reparar la avería, lo cual hizo colgado de un cable, fuera del casco del buque. Arriba, el capitán de la nave, Antonio Lena.

La Falta de Reglamentación Puede dar Margen a Próximos Conflictos en el Puerto

Empieza a intensificarse la actividad en las tareas de la estiba en nuestra estación fluvial, como consecuencia del acarreo de la nueva cosecha a su punto de embarque para los mercados de consumo del exterior.

Es frecuente, en épocas de recrudecimiento del tráfico, la producción de conflictos del trabajo en nuestro puerto de ultramar.

Hace pocos días tuvo lugar uno de ellos, felizmente solucionado sin mayores consecuencias.

HA HABIDO SITUACIONES GRAVES —

Estos sucesos, por razón de discrepancia entre patrones y obreros ,cuando se encuentran varios transportes ultramarinos en operaciones, han llegado a asumir en ocasiones anteriores, aspectos inquietantes y molestos, siendo lo más lamentable que han influido no pocas veces en desprestigio de nuestro puerto ante los armadores extranjeros, hasta el punto de que en alguna ocasión se retrajeron de contratar fletamentos a este destino.

RECLAMENTACION DEL TRABAJO —

Es sabido que una buena reglamentación del trabajo en nuestro puerto, con la constitución de tribunales mixtos, formados por representantes de las partes interesadas, arbitraría soluciones rápidas y armoniosas y equitativas a esos desacuerdos perjudiciales siempre, tanto para los patrones como para los trabajadores y también para la administración pública.

Hace tiempo que se ha pensado en la necesidad de una reglamentación del trabajo en el puerto, reclamada por comunes y generales conveniencias, pero por diversas causas no ha sido posible establecerla en forma útil y práctica.

HAY UN PROYECTO A ESTUDIO —

Sabemos que el Departamento Provincial del Trabajo tiene a estudio un proyecto encaminado a resolver esa situación, el que será sometido a consideración de las clases gremiales y de las casas patronales que desarrollan sus actividades en el puerto, como así también a los altos funcionarios de esa jurisdicción, para poder arribar a la confección de un estatuto del trabajo que pueda contemplar y establecer formas de solución eficaz, rápida y justiciera a las discrepancias que pudieran suscitarse.

Pero es conveniente que esos trámites se activen todo lo posible, para evitar que nuevos conflictos, de muy posible producción cuando menos se piense, entorpezcan o interrumpan por mayor tiempo, la realización de propósitos que se persiguen y que tan útiles resultados han de reportar.

SALIO PARA ROSARIO EL P. EJECUTIVO, AYER

A medio día de ayer salieron para Rosario el Gobernador de la Provincia, doctor Luciano Molinas, sus Ministros de Gobierno doctor Aber Furno, de Hacienda Ingeniero Casella y de Instrucción Pública doctor Luis María de la Vega. El viaje lo motiva el recibir juramento a los magistrados judiciales y darles posesión de sus cargos tal como se hizo en ésta. El Poder Ejecutivo regresa en el día de la fecha.

CASA DE GOBIERNO

A la hora de costumbre concurrieron ayer a sus respectivos despachos el gobernador Dr. Molinas, sus ministros de Gobierno, doctor Furno, de Hacienda, Ing. Casella y de Instrucción Pública doctor De la Vega, concediendo diversas audiencias el gobernador.

Luego como lo informáramos en otro lugar, se trasladó con sus tres ministros al Superior Tribunal de Justicia.

Leyes promulgadas. —

Por decreto dado ayer ha quedado promulgadas las leyes orgánicas de los Tribunales, las que reforma los Códigos vigentes.

...CAMINO PAVIMENTADO DE ROSARIO ...CASILDA TOCA YA A SU TERMINO

...s informaciones que se nos suministran relacionadas con la construcción ...ino pavimentado desde Rosario a Casilda, afirman que los trabajos to... ...u término. Están sumamente adelantados. Es por ello que se cree que ya ...es de Febrero próximo se podrá inaugurar. Ahora se está terminando ...tación del último tramo que comunica Pujato con Zavalla. Es lo que fal... ...e de otras obras que se realizarán de inmediato. Está demás hacer ...que esta vía carretera pavimentada será un gran factor de progreso ...zona Sud de Santa Fe. El Director técnico de las obras que representa ...rno de la provincia ha dictado las medidas que corresponden para que ...realice en forma perfecta. Es que se ha ordenado ejecutar reparacio... ...sean necesarias en las roturas. Es por todo esto que se adelanta que la ...ación oficial de ese camino tendrá lugar a una fiesta en aquella zona de ...ncia, y concurrirá un delegado del Poper Ejecutivo de la Nación y otro ...rovincia.

HOY SE REUNE LA SUPREMA CORTE

En el día de la fecha debe realizar su primera reunión la Suprema Corte de Justicia de la Provincia. En esta reunión se tratará todo cuanto se relaciona con la Administración de Justicia. Se dictarán las providencias que correspondan a los fines de que cada una pueda funcionar de acuerdo a lo que establece la ley.

SE PROMULGO AYER LA NUEVA LEY ORGANICA PARA LOS TRIBUNALES

Se Dieron a Conocer Los Nombramientos de los Nuevos Magistrados

El Poder Ejecutivo asistió en pleno al acto que se llevó a cabo en la Sala del Superior Tribunal

LA SUPREMA CORTE

Desde el día de ayer ha quedado la Administración de Justicia reorganizada de acuerdo a lo que dispone la Constitución vigente. Ya está en condiciones de actuar con toda dedicación. Como se sabe la nueva ley orgánica de los Tribunales sancionada recientemente se aplicará en lo futuro. Para ello se han dictado en el día de ayer las medidas que corresponden. Y lo que falta aún lo deberá disponer la Suprema Corte de Justicia que ya está en funciones.

CONCURRE EL P. E. A LOS TRIBUNALES —

De acuerdo a lo que anunciamos en nuestra edición anterior, se había señanalado las 10 horas para que se realice el acto del juramento de los magistrados y empleados judiciales designados por el Poder Ejecutivo. Desde las primeras horas ya estaba todo el personal en los tribunales. A eso de las 11 horas hizo su entrada al Superior Tribunal de Justicia el gobernador, doctor Luciano Molinas, sus Ministros de Gobierno doctor Furno, de Instrucción Pública doctor de la Vega y de Hacienda Ingeniero Casella. Se había designado una Comisión de magistrados para que recibiera al Gobernador y Ministros. Mucha gente había acudido a los Tribunales. Los miembros del P. E. fueron acompañados por diversos funcionarios, por personas conocidas, entre las que notamos al Teniente Coronel Castrillón, Intendente Municipal, Doctor Agustín Zapata Gollán, Jefe de Policía señor Filandro Lozano, y otras.

El juramento —

A la hora ya indicada el gobernador procedió a hacer dar lectura de los decretos promulgando las leyes siguientes: Ley Orgánica de los Tribunales, Ley reformas al Código Civil en lo Comercial y Criminal. Después el Sub-Secretario del Ministerio de Gobierno doctor Rodolfo Doglio dió lectura a los decretos en los cuáles se hacen los nombramientos, y, acto seguido el gobernador pronunció un breve discurso que es el siguiente:

"Señores magistrados; señores empleados de la administración de justicia: La Ley 2160 declara vigente y obligatoria en todos los ciudadanos de la provincia la Constitución de 1921, sancionada y promulgada legítimamente por la convención constituyente.

En ejercicio de las facultades que la misma constitución confiere al P. Ejecutivo y para realizar los principios de justicia que determina, es que han dictado los decretos de que acaba de darse lectura, constituyendo el Poder Judicial de la provincia de Santa Fe.

Es y ha sido la gran aspiración del gobierno que presida la renovación institucional y asegurar para todos los ciudadanos de la provincia el mayor respeto y la mayor justicia.

Sin duda alguna, uno de los propósitos más sinceros se cumple con asegurar un real poder judicial que podrá dirimir los conflictos a los cuales se encuentra avocada la Suprema Corte al conocer los diplomas de los elegidos por el pueblo como sus representantes, y poder que tiene en sí las atribuciones para asegurar el cumplimiento de las facultades judiciales.

Nunca gobierno alguno se encontró con mayores perturbaciones que las que ha tenido el que le toca hablar; el Poder Judicial se renueva hoy íntegramente desde el más alto grado hasta el más humilde funcionario, y esa mayor suma de poderes ha hecho que se aquilate más en mi espíritu la noción de la responsabilidad y deberes, y es por eso que hoy me es grato confirmar a todos los funcionarios de la administración de justicia, salvo aquéllos que han merecido legítimamente un descanso, por una vida meritoria y honesta, consagrada al servicio de los deberes públicos.

Bajo esta exposición y creyendo haber dado a Santa Fe la justicia que le corresponde por su adelanto moral y material, dejo en este acto, constituído el Poder Judicial e invito a los funcionarios designados a prestar el juramento de ley."

Prestó cada Ministro de la Suprema Corte el juramento de ley. Luego lo hicieron los Vocales de las Cámaras en lo Civil, Comercial y Criminal.

Los nombramientos —

Suprema Corte de Justicia: Ministros: Doctores Carlos Ameglio Arzeno, Manuel López Pujato y Augusto Rodríguez Larreta.

Procurador de la Suprema Corte: Dr. Tiburcio Reyes: Secretario Letrado: Doctor Francisco Anello: Oficial de justicia habilitado: Sr. Eduardo Meyer; Oficial 1o. Sr. Angel I. Montiel; Auxiliar, Carlos Roberto Soriano; Auxiliar encargado biblioteca, Juan B. Onetto; Escribientes, Sres. Alfredo F. Burgos, José R. García, Miguel Angel Pintos (h.): Escribiente del procurador, Sr. José Ignacio Part.

Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial para Santa Fe. — Vocales: Dres. Melchor S. Salatín, Alejandro Ortigoza, Justo I. Cabal, Alberto Puccio, Ignacio G. Leiva y Humberto Gambino.

Cámara de Apelación en lo Criminal.— Dres. José A. Cervasoni, Juan Horacio Guisle, Manuel Giménez; Fiscal de Cámara: Dr. J. Bernardo Risso; Secretarios de las Cámaras en lo Civil y Comercial señores Manuel J. Maldonado y Juan Sosa Rodríguez; Secretario de la Cámara en lo criminal, al señor Antonio I. Sobrero; Médicos a los doctores Nicolás Bello y Luis G. Barletta; Oficiales primeros para las Cámaras en lo civil y comercial: Ricardo Echezarreta y Sixto Goncebate; Oficial primero para la Cámara en lo criminal al señor José M. Peitcado; Auxiliares para la C. en lo C. y Comercial a los señores Manuel P. Barraguirre y Francisco Abeillé; Auxiliar para la Cámara en lo criminal a José Estrada Bello; Escribientes para las Cámaras en lo C. y Comercial a los señores José Tobías Garzón Guerra, Ramón Flores, Hernán Echagüe Culler, Juan Carlos Tojeino; Escribientes para la Cámara en lo Criminal a los señores Raúl Orellano y Aldo Tessio; Escribiente del fiscal de la cámara al señor Aureliano J. Argenio; Oficial de justicia de cámara y juzgados, al señor Domingo Barletta.

Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.— Jueces: Dres. Antonio E. Anadón, J. Ernesto Mántaras y Francisco Magín Ferrer; Secretarios: Bernardo Esquivel, Eduardo de la Peña, Raúl Irigoyen, Roberto Beguelín, Juan Carlos Passeggi y Marcelo L. Ferreyra.

Oficiales primeros: Fernando Estrada, Fermín Burgos, Agustín Cabrera, Filiberto Ortiz; José M. Zárate, Rodolfo Ormaechea.

Auxiliares: Carlos Lértora, Eduardo Brena, Enrique de Feo, Manuel Pérez Colman, Carlos R. Mayol, Luis A. Puglieso; Escribientes: Roberto Marafetro, José María Depetris, Tirso Rodríguez, Rafael Rodríguez, Santiago Vichini, Carlos Gaspar Tuells; Encargado del Registro de Comercio: Gerardo Taborda; escribiente del mismo José M. Saas.

Juzgados del Crimen.— Dres. José M. Barrios y Domingo Sabaté; secretarios: Bernardo Farías, León Victor Garibay, José Creus Monti, Gerardo Lapido; oficiales primeros: Miguel Angel Ingino, Felipe Doce, Santiago Irigoyen, Alcibiades Orrego; auxiliares: Juan Luis Ramírez, Leonidas Muller, Miguel Ricardo Denner, Fermín A. Paez; escribientes: Julio Maidana, José A. Amavet, Anival Supische, Juan Francisco Lencinas.

Juzgados de Instrucción.— Jueces: Dres. José M. Rosa y Victorio Palamedi; secretarios: Juan Manuel Pinasco, Pedro Aldao, Valentín C. Viana, Carlos R. Christensen Gómez; oficiales primeros a los señores Raúl R. Ramallo, José Luis Esquivel, Guillermo Paraván, Camilo Meyer; auxiliares: Bautista Creus Monti, Decelen E. Pérez, José A. La Cuevas, Benito Pinasco; escribientes: Eduardo P. Verda, Jorge Moscoso, Abelardo Doldán, Werfil Capello (h.), Héctor Didier, Juan Mateo Denis, Mario Beney, Salvador Echegaray.

Agentes fiscales.— A los doctores: Pedro I. Viñas Balugera, Salvador Dana Montaño; auxiliares a los señores Aníbal H. Lázaro Ivancich y Arístides Renato Croce; escribientes a los señores Miguel Angel Rosas y Orestes Godino.

Defensores Generales.— A los doctores Francisco J. Sutter y Eduardo Ré Carreras; escribien

(Pasa a la pág. 4)

DURANTE LA LECTURA DE LOS DECRETOS



El subsecretario de Gobierno, leyendo los decretos de promulgación de las nuevas leyes orgánicas de los tribunales.

El Doctor Molinas Hablando



El Dr. Molinas, pronunciando las palabras con que dió principio el acto de ayer.

LA CURIA

El Obispo, Monseñor Fasolino, dejando constituida la Curia ha dado ayer esta resolución, que dice así:

"Nos el Dr. Don Nicolás Fasolino, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Santa Fe. Por las presentes y por el término de nuestra voluntad, nombramos para constituir nuestra Curia a los siguientes Sacerdotes: Provisor y Vicario General: al Señor Pbro. Don Francisco Vicentín. Secretario y Canciller: al Señor Pbro. Don Samuel Santa Cruz. Pro-Secretario al Señor Pbro. Don Silvio Maniás, Escribiente: al Señor Pbro. Don Santiago D. Bonet, Promotor, Fiscal y Defensor del Vínculo: al Señor Pbro. Don Jorge Fussell, Inspecto de Parroquias: al Señor Pbro. Don José F. Maxwell, Familiar: al Señor Pbro. Don Manuel Velázquez, Ordenanza: Miguel Costa, Ordenanza: Gabriel Olmedo. Comuníquese a los interesados y, con excepción del Familiar y los Ordenanzas, citense a prestar juramento el Miércoles, 4, a las 10 horas. — Nicolás, Obispo de Santa Fe. Por mandato de S. E. Ilma. Samuel Santa Cruz, Secretario ad hoc".

Ha Sido Ofrecida a Laguna Paiva, una Usina Propia por un Capitalista de Santa Fe

Conocido es ya el conflicto que se ha planteado entre el comercio, el vecindario y la empresa que provee de luz y de energía eléctrica a aquella importante población.

Respecto a la situación creada por este motivo, se ha producido ayer una importante novedad, de la que damos cuenta a continuación.

En el seno de la Comisión Popular, que tiene a su cargo el problema del abaratamiento de la luz en aquella localidad, ha sido recibido un ofrecimiento, de parte de un capitalista de esta ciudad, para instalar una usina, con las máquinas y los elementos más modernos, la cual suministraría corriente a precios reducidísimos

Se agrega que la oferta ha sido aceptada en principio y que se celebrarán hoy nuevas conferencias a fin de ultimar los detalles de la importante operación a realizarse

Serán Colocados en Mejores Condiciones Varios Edificios

En vista de las solicitudes que al Consejo de Educación han remitido diversos vecindarios y Directores de escuelas, el Consejo ha resuelto ejecutar obras de mejoramiento en los siguientes locales que ocupan establecimientos educacionales de la provincia: el de la escuela Nro. 132 de Rosario, en el taller de trabajos manuales que funciona en la colonia Providencia, en el de la escuela Nro. 15 de Santo Tomé, en el que ocupa la escuela 48 de ...ete, el de la Nro. 469 de Florencia, en el local de la escuela San José de la Esquina, la de la escuela de Las Rosas, la de ... Viejo, el edificio de la escuela de Sastre, el de la escuela ...requito, el edificio de la de Arroyo Seco, de María Juana, de ...dino, dos edificios que ocupan escuelas en esta Capital, el que ocupa la escuela de la colonia Sarmiento. Lo mismo se ha ordenado realizar todas las mejoras que demanden el estado de los edificios de las escuelas de Carlino, Vera, 613 de Rosario, 170 de la misma ciudad, de La Adela, de Candioti y el que ocupa la escuela de la colonia Belgrano. Para la adjudicación de los trabajos se llamará a licitación, lo que se hará a la mayor brevedad. El Consejo de Educación desea que todo edificio que ocupan las escuelas estén en las condiciones debidas. Y por cierto que es eso lo que corresponde dado que todo lo que se haga para que las escuelas tengan los locales en buen estado, será oportuno.

Hay que Organizar Mejor el Servicio Nocturno de Farmacias en la Ciudad

Confiábamos nosotros que con la nueva reglamentación que ha dado el Consejo General de Higiene al servicio nocturno de farmacias en esta Capital, cesarían las quejas que siempre han levantado. Pero, no ha sucedido así. Hemos recibido nuevas quejas según las cuales cuesta trabajo dar con una farmacia. Creemos más que justificadas esas quejas. Por eso nos hacemos eco de ella en la confianza de que se dicten las medidas que correspondan.

LOS BUENOS PROPOSITOS —

Conocemos que en el Consejo de Higiene existe la mejor buena voluntad para todo lo que signifique atender servicios públicos. Por eso es que no dudamos que se tomarán las medidas que dejamos consignadas. Es hora de que esta ciudad tan progresista cuente con servicios perfectos de farmacias. Causa mala impresión saber que en la ciudad se busca una farmacia y no se encuentre para qu es altas horas de la noche se atienda un pedido.

LA ACCION DE LAS FARMACIAS —

Esperamos que los propietarios de las farmacias cooperen para evitar las quejas del publico. No hay que olvidar que las farmacias prestan un servicio público. Están, pues, en la obligación, así lo diremos, de pedirles a los propietarios que no lo olviden. Será en beneficio del pueblo. Y no se quiera interpretar mal estas líneas. Solo deseamos servicios perfectos que con ello se beneficiarán los farmacéuticos y el público.

El Deficit de 1932, no es de 30 Millones, Como Dice Hueyo, Sino 123.100.000

(Viene de la pág. 2)

irregulares, nos obligó a los senadores de la oposición a retirarnos del recinto.

"Estas partidas fueron omitidas conscientemente por el Ejecutivo y el Congreso al preparar el presupuesto para 1932. Ahora aparecen, como era de preverse. Denuncié en aquella oportunidad omisiones por 100 millones de pesos, sin ser oído. Su inclusión destruía el equilibrio ficticio del presupuesto y se prefirió disimular, haciendo creer que sólo ascendía a pesos 839.000.000 cuando era muy superior a 900.

910 millones en 1932 —

"En el deficit de 123.100.000 pesos las reparticiones autónomas, con presupuestos independientes, sólo figuran por 22 millones. Restada esa cifra, queda la de 101.100.000 pesos como déficit propio de la administración general, y deducida la merma de las rentas quedan 71 millones. Agregada a los 839 millones de gastos previstos, se tiene la suma real gastada en 1932, 910.000.000 pesos. Digamos 900 millones en el supuesto de que no haya sido gastada la suma de 8.500.000 que se incluyó para la fábrica de pólvora (asunto que mantiene en reserva el P. E.) y el gobierno actual habrá igualado el déficit (más o menos) del Sr. Yrigoyen, en el año 1929, su último ejercicio completo de gobierno.

"¿Y en 1933, qué sucederá con el nuevo presupuesto?

"¡El ejercicio de 1933 será más desfavorable aún que el de 1932! Mediante lo que se ha llamado "reajuste" (de lo que tampoco se han dado detalles) y de la impracticable "conversión" de la deuda se pretende hacer creer que el presupuesto de gastos ha descendido a 820.000.000 dando por hecha la conversión que reduciría los compromisos inmediatos en 47.000.000 de pesos.

"Pero esa combinación artificiosa no es menos ficticia que las omisiones de 1932.

"Bajo ningún concepto el déficit de 1933 podrá ser inferior al de 1932 y aun será mayor.

"Acabo de decir que el recurso de la conversión, mediante el cual se pretende hacer creer que que se ha reducido el servicio de la deuda pública de pesos 320.947.805 (proyecto del Poder Ejecutivo) a $ 274.322.805 (despacho de la comisión sancionado), carece de probabilidades de realización con lo cual se produce ya un déficit de 47 millones. Pero eso no es todo, donde quiera que se hace un análisis prolijo aparecen gastos no previstos o recursos inflados. Entre los primeros podría citar la ausencia de partida para la adquisición de barreras contra la langosta; partida de muchos millones que el P. E. no puede eludir en vista de lo que ha ocurrido durante la campaña actual pero que se deja para una tardía ley especial al solo efecto de omitirla en el presupuesto. Igual procedimiento se adopta respecto de la ayuda pecuniaria que el P. E. tendrá que prestar en 1933 al Banco Hipotecario para el servicio de las cédulas y no se prevé la partida, ni se crea la de "imprevistos", dejando todo en la penumbra para remediarlo después en un socorrido acuerdo de gabinete.

920 millones en 1933 —

"Se han omitido gastos por un lado y se han inflado los recursos por el otro. De este género existe un ejemplo resaltante en el caso de las Obras Sanitarias; no habiendo podido en 1932 entregar a la Tesorería sino 25 millones a cuenta de los 34 que le asignaba el cálculo de recursos, se le impone para 1933 la obligación de entregar 34.000.000 elevando así el déficit de 9 millones en 1932 a 9.000.000 en 1933. Y en el anexo de la deuda pública se hace figurar lo necesario para el servicio del empréstito patriótico en 24.000.000 en vez de 35.000.000, o por lo menos de 32 ó 33.000.000, mediante el subterfugio de no computar sino lo emitido, como si fuera posible a un ministro que se opone a la moratoria sostener que en el curso de 1933 no se lanzarán los 150.000.000 que aún no se han usado.

"Un cálculo desapasionado conduce a la conclusión de que los gastos para 1933 alcanzarán fácilmente a $920.000.000. La cifra de 820.000.000 consignada en la sanción del Congreso es no sólo inexacta, sino ridícula.

"El nuevo presupuesto necesitaría una partida de "imprevistos" no menor de 100.000.000, si en realidad pretendiera alcanzar el equilibrio con los gastos probables. Como no la contiene, el déficit será igual o mayor que el de 1932.

"Ni aun en esa situación se piensa en hacer economías importantes. Nada está más lejos del espíritu del P. E. y de la mayoría del Congreso que responder al anhelo público que las reclama. En presencia del ministro de Hacienda, un diputado — el diputado Julio A. Noble — dijo que había comprobado la existencia de catorce direcciones de arquitectura en la capital, innecesarias en su mayor parte, en plena paralización de los trabajos públicos. Ni el ministro ni la comisión, recogieron el cargo y las cosas quedaron como estaban. Así es todo el presupuesto.

Una predicción —

"Esta comprobación demuestra lo inevitable de la moratoria, sea o no del agrado del señor ministro de Hacienda. Yo la habría deseado en condiciones menos irregulares, después de haber adquirido el Gobierno autoridad para pedirla, mediante reducciones en los gastos superiores a los que se han realizado, pero ahora vendrá en término breve como imposición de los hechos, desviada de lo que debieron ser sus objetivos principales y servirá para mantener el enorme andamiaje burocrático y militar que oprime a la Nación.

"El debate parlamentario ha sido igualmente pobre en lo referente a los aspectos de la situación económica más graves aun que los de la situación fiscal.

"El ministro de Hacienda, en un rasgo de humorismo, sostuvo que el P. E. ha llenado su misión al mandar al Congreso los proyectos de elevadores de granos y de comercio de carnes. ¡Nada tiene que ver una cosa con la otra! El país ha entrado sin defensa ni apoyo oficial a una liquidación horrenda y existen documentos congelados en los bancos por 1.100.000.000 de pesos. Ante ese espectáculo el ministro de Hacienda cree que se ha encontrado el remedio proponiendo que se licite la construcción de elevadores de granos.

"No quiero hacer mención de que el P. E. tiende a conceder a una compañía extranjera la construcción y explotación de los elevadores de granos que las cooperativas agrícolas argentinas podrían construir y explotar si el Gobierno las ayudara en vez de combatirlas.

La actitud del Gobierno —

"Fuera de duda, no se han encontrado remedios todavía para conjurar la catástrofe que arrastra al abismo al mundo entero, pero no hay gobierno que no intente hacer algo. ¿Qué otra cosa sino un medio de encauzar y atenuar la liquidación significa la Financial Reconstruction Corporation de los Estados Unidos? ¿Qué otra cosa sino el amparo de los intereses privados significan las leyes de reducción del interés sancionadas en Alemania y en Australia? Podría seguir enumerando ejemplos análogos y probaría que el gobierno argentino está sólo en su lamentable creencia de que su papel consiste en cruzarse de brazos.

"Tampoco podía debatirse el presupuesto sin rozar siquiera la cuestión que perturba en estos momentos más que cualquier otra mediante las restricciones draconianas de la oficina de cambios. No se ha mencionado siquiera lo que ocurre a ese respecto.

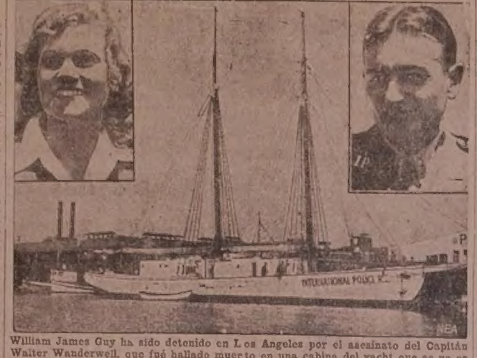
"La especulación sobre el agio de la moneda es, sin duda indeseable, pero la fijación de tipos de cambio arbitrarios contraría la ley de la oferta y la demanda y lesiona los intereses de todo orden.

"Tampoco se han discutido y era el momento de hacerlo, los resultados prácticos del empréstito patriótico, 150 millones del empréstito y 200 millones de emisión. La caución de 200 millones en la Caja no es otra cosa que una emisión gravada con 7 0/0 entre interés y amortización y representa extraer de los bolsillos de los contribuyentes por ahora, en un momento de verdadera angustia 14.000.000 de pesos anuales y 24.500.000 cuando se coloque toda la emisión.

"Desde el momento en que se trata de una verdadera emisión y el ministro de Hacienda no ha vacilado en hacerla, creyendo que el país la soporta, ¿para qué el interés? ¿para darse el gusto de expoliar a los contribuyentes? El ministro hace ocho meses no creía en la emisión, sino en la "colocación" del empréstito, y se equivocó. ¿Porque no ajustarse entonces a la realidad, una vez probado el error?

"Al estas cuestiones de gran interés, y muchas otras análogas, han perturbado la conciencia de los legisladores de la mayoría, que a tambor batiente votaron una vez más un presupuesto de 900.000.000 largos sobre las espaldas del paciente y sufrido pueblo argentino. Los resultados de esa inconsciencia consuetudinaria están demasiado a la vista, pero han de agravarse aún más en muy breve tiempo".

HA SIDO DETENIDO EL PRESUNTO ASESINO DEL CAPITAN WANDERWELL



William James Guy ha sido detenido en Los Angeles por el asesinato del Capitán Walter Wanderwell, que fué hallado muerto en una cabina del yacht que se ve en la fotografía. Wanderwell, a quien se ve a la derecha, había pasado por Sudamérica no ha mucho, con su expedición de globe-trotters. A la izquierda, su esposa Aloha, que tiene intención de proseguir los viajes planeados por élla y su esposo.

La Labor Municipal

Durante el día de ayer se registró mayor actividad que otros días en la Municipalidad. El Intendente doctor Zapata Gollán, concurrió temprano ocupándose de diversas cuestiones administrativas.

Resoluciones de la Intendencia.

La Intendencia Municipal ha dado a conocer estas resoluciones:

Por resolución del D. Ejecutivo aplícase multa por no estar en condiciones reglamentarias a los propietarios de las casas de inquilinato Sr. Florencio Alvarez Sr. Joaquín Juan, Soc. Crédito Territorial de Santa Fe. Iturraspe Hnos., Gustavo Martínez Zuviría, Abdón Ugolini y Leonidas Loza.

—No hace lugar al pedido de exoneración multa del señor José Marino, por no tener en condiciones reglamentarias la caballeriza de su propiedad.

—Concédese un mes de licencia a la doctora Aurora Loyarte de Espino, sin goce de sueldo (odontóloga de la A. Pública, nombrándose en su reemplazo al doctor Alberto Parera, mientras dure su ausencia).

—Concédese cuatro días de licencia al señor Dardo Arronga, empleado de la Receptoría de licencias, por enfermedad.

Esta Aclarado el Asesinato Del Periodista Mesa Bell, y Han Declarado Los Autores

Para hacer creer que el móvil del asesinato era el robo, se llevaron el dinero que aquél poseía

TAMBIEN APARECIO EL DINERO

SANTIAGO DE CHILE, Enero 2.— Los detenidos Trullenque y Bravo, han confesado su participación en el asesinato del periodista Mesa Bell.

Manifestaron a los jefes de la investigación, que robaron el dinero perteneciente a la víctima, para hacer creer que el crimen había tenido por móvil el robo.

Asimismo, explicaron que el dinero, lo habían llevado, para guardarlo, a la casa de Carlos Vergara, quien está igualmente detenido.

El dinero fué hallado en la casa mencionada.

El funcionamiento de los quioscos en la zona del Puerto de La Capital

Hasta ahora en la zona del puerto la instalación de quioscos se realizaba previa una autorización. Teniendo presente la Dirección del puerto que no todos se encuentran en las condiciones debidas, ha dispuesto que para lo sucesivo sea reglamentado. Para ello se han impartido las instrucciones que corresponden a las oficinas técnicas que tendrán a su cargo la forma en que deberán instalarse y las condiciones que cada quiosco tendrá que llenar. Se adelanta que se exigirá seguridad e higiene, cosas que hasta ahora no se tenía presente. De allí que estamos de acuerdo con la medida que se ha adoptado.

Un Hampon Famoso Fue Muerto en Nueva York Por un Empleado Suyo

NUEVA YORK, Enero 2. — Trágicamente y en forma poco menos que ridícula, ha terminado hoy sus días un famoso miembro del hampa, terrible y temido por todos los que tenían con él algún contacto. Se trata de Hilary Fay, dueño de varios clubs nocturnos, quien tuvo una discusión con un humilde empleado suyo, a raíz de una diferencia en la liquidación del sueldo del mismo.

El empleado, enfurecido porque Fay no atendía sus argumentos, sacó su revólver y le descerrajó dos balazos que ocasionaron la muerte instantánea del terrible bandido. El empleado se llama Eduardo Maloney.

El Viento Provoco Ayer Una Inundacion en Un Barrio de Buenos Aires

El viento sudeste hizo que se desbordara el Riachuelo y la Boca quedó bajo las aguas

UNA FUERTE CRECIENTE

BUENOS AIRES, Enero 2. — Una inesperada inundación cubrió hoy totalmente las calles de una gran parte del barrio de la Boca, ocasionando los consiguientes perjuicios en dicha poblada zona de la capital y ocasionando además algunos daños, pero de menor importancia.

La inundación fué provocada por el fuerte viento del sudeste que sopló durante toda la madrugada y buena parte de la mañana, haciendo crecer en pocas horas las aguas del Riachuelo a tres metros sobre su nivel ordinario.

La fuerte y rápida creciente, provocó un desborde de aguas por todos los desagües del barrio y de este modo en poco tiempo, el barrio se hallaba totalmente inundado.

A la tarde el agua ha empezado a bajar, y como decimos ha ocasionado solamente las molestias consiguientes y algunos daños.

Formación de un Parque Escolar en distrito de Barranquitas

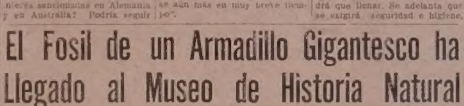
Hace ya tiempo que el Consejo General de Educación resolvió la instalación de un Parque escolar. Nos informan ahora que el parque se hará. La secretaría del Consejo de Educación ha contestado la nota que días atrás le remitiera la Municipalidad aceptando la donación de árboles que hace la Municipalidad a los fines indicados. Quiere decir que pronto tendrá el distrito de Barranquitas el parque que los vecinos y la Dirección de la escuela solicitaba. Y ya hemos dicho que hacen falta parques.

Altura del Rio

Hidrómetro dique No. 2: 4.57, creció 0.01.

Calado máximo admisible del puerto: 25 pies 9 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario 24 pies 6 pulgadas.



El Fosil de un Armadillo Gigantesco ha Llegado al Museo de Historia Natural



En excavaciones que se practicaron recientemente en Buenos Aires, fué encontrada la caparazón de este glyptodon, o armadillo gigantesco, que se ve aquí en el momento de ser extraída para conducirlo al Museo de Historia Natural

943 Millones Del Pueblo

A Esa Cifra Casi Fantástica Para Nosotros se Eleva el Monto de los Impuestos Para el Año que Empieza

La Política Económica y la Producción

Forzosamente contribuirá a grabar la situación, el sistema de querer remediarlo todo a fuerza de impuestos

EL Dr. HUEYO

Hemos dicho, reiteradamente, que es demasiado arcaico, inoportuno, antieconómico y peligroso el método a que está aferrado el ministro Hueyo, en la administración de las finanzas oficiales.

No se explica, por ello, la incondicional subordinación con que los legisladores de la concordancia han secundado tan desbaratados planes, prestándoles decidido apoyo, hasta impedir la discusión de los proyectos, para prestarles sanción a libro cerrado.

Nada oyen —

Las censuras de la prensa, las observaciones de los representantes de las fuerzas vivas del país, el clamor de los productores alarmados, todos los pedidos de mesura y consideración que surgieron unánimemente de todos los ámbitos de la nación, fueron desoídos y, como coronamiento de tan empecinada intransigencia, ni siquiera se permitió a los representantes de las fuerzas populares del llano, formular y fundamentar sus críticas en los recintos del Congreso en defensa de la economía general.

Se ha rehuido la discusión, como ocurre siempre que se quiere cerrar el paso a la verdad o cuando la obstinación en el error opone barreras infranqueables a la penetración del raciocinio y de la lógica.

Lo que no se dijo —

Por eso no ha oído el país la crítica severa que debió alzarse en el Congreso contra el presupuesto formulado por el Ministro de Hacienda del General Justo y contra sus planes impositivos, que han sido convertidos en ley a tambor batiente, por voluntad intransigente de una mayoría francamente oficializada, que nada tiene que envidiar en procedimientos a aquella que tanto censuraron y combatieron los propios concordancistas de estos días.

Eso de nivelar los presupuestos a base de creaciones impositivas, aún a costa del agotamiento de las fuentes contributivas creadas por la economía nacional, es lo más cómodo, lo más sencillo, lo que está al alcance de todas las inteligencias desde que es lo más trillado en el camino de los financistas fracasados, pero es también lo más peligroso y de más temibles consecuencias para el porvenir de una nación.

Situación crítica —

El empecinamiento refractario a toda crítica, por sana y bien intencionada que sea, está probado en todas las oportunidades en que se ha intentado llamar a la cordura al jefe de las finanzas nacionales, señor Hueyo. Lo evidencia concluyentemente la suerte corrida por la Junta Honoraria de los expertos en finanzas, sólo porque discrepó con sus absolutistas planes. Si bien ha debido tolerar la quita de 24 millones en su proyecto de gastos, le queda el arbitrio de rebajarlos a discreción, donde mejor le parezca y ha de hacerlo, muy posiblemente, donde menos convenga.

El señor Hueyo circunscribe su acción al estrecho marco que concentra sus mirajes y su comprensión de financista a la antigua, atado a los vetustos moldes de la escuela administrativa en que vegetó ignorado, durante largos años de infecunda burocracia.

No ha podido percibir, por eso, el angustioso cuadro de la economía nacional, aplastada por la más cruda y profunda de las crisis.

El comercio —

El comercio deprimido, bajo una honda depresión crediticia que está precipitando al derrumbe situaciones consideradas de las más sólidas en el mundo de los negocios; las actividades productivas paralizadas en proporción sin precedentes; los productos de las industrias madres, cotizados a precios de ruina, muy abajo de su costo, huérfanos hasta ahora de toda acción tutelar de los poderes públicos nacionales y la propiedad inmobiliaria depreciada hasta límites de desastre, sin acción oficial que tienda a contener el derrumbe inevitable.

Cuadro trágico —

Esa es el cuadro trágico que no vé ni concibe el señor Hueyo; el que no han querido ver sus obsecuentes concordancistas conservadores del Congreso y cuyas sombrías perspectivas no se despejarán con absurdos empecinamientos, sino con iniciativas inteligentes y científicas y oportunas, con obra práctica de gobierno, de gobierno capacitado para comprender y dominar la situación.

Esto es, precisamente, lo que nos falta, cuando tanto lo necesita el país.

Sufrirá el pueblo —

No se remediará, con la subsistencia de pesados gravámenes, creados en las circunstancias más inoportunas y que se ha resuelto mantener por espacio de dos años más, la afligente situación de estrechez económica en que se debate el pueblo.

Los gravámenes pesan siempre sobre las clases humildes de la sociedad.

En la estiba social, los que están debajo soportan todo el peso de los que están arriba, cumpliéndose también en esto las inmutables leyes de la física.

No es cierto que los gravámenes afecten en mayor grado a los pudientes.

Estos se eluden, descargando el peso en los que están abajo.

Un impuesto más, sólo suele importar para aquellos, un motivo para elevar el tipo de interés de sus préstamos, de sus alquileres, de sus mercaderías, de sus artículos de primera necesidad, que han de pagar los otros.

No es el capital el que sufre, desde que es el pobre el que paga.

Al rico, el aumento de gravámenes fiscales, le resulta siempre un buen pretexto para cargar la mano al que necesita de él para vivir.

943 millones —

De las clases menos pudientes de la sociedad saldrán, pues los 943 millones de pesos a que ascenderán los gastos de la administración nacional durante el ejercicio anual que se inicia.

Y a ese enorme total ascenderán los egresos, según acaba de demostrarlo con cifras oficiales el senador por Santa Fe, Doctor Lisandro de la Torre, en las columnas del diario "La Nación", al haberle impedido la mayoría concordancista, hacer la exposición desde la tribuna parlamentaria a que lo ha llevado el pueblo de su provincia, sin sospechar que allí pudiera restringírsele el ejercicio de uno de los más respetables derechos de toda democracia.

En efecto. El presupuesto sancionado asciende a 820 millones de pesos, pero en él se han omitido partidas de inversión imprescindible, que suman otros 123 millones, lo que hace el total antes expresado.

La situación —

Y en lugar de disminuir gastos innecesarios, introduciendo economías que en nada ó en muy poco afectarían el normal desenvolvimiento administrativo, se mantienen impuestos excesivos, con avance hasta las jurisdicciones provinciales, agravando una situación económica que se va haciendo ya insostenible, sin parar mientes en las calamitosas consecuencias que tanta incomprensión puede generar.

Es que el señor Hueyo considera que ante todo y sobre todo, debe primar la situación del fisco nacional y sus cortos conceptos funcionales, aunque la economía general se precipite en el desastre.

Son Efímeros Los Dias Felices



No hace mucho, envidiábamos al Ministro de Hacienda de la Nación, a quien nuestro dibujante veía tal como aparece en el brabado, solazándose en traje de baño. Pero desde hace dos días, no le envidiamos. El senador nacional, doctor de la Torre, se ha puesto a desmenuzarle sus cuentas y esta es la hora en que el Ministro, va a afrontar los riesgos de una polémica, pues ha debido contestar anoche a las consideraciones formuladas por el leader Demócrata Progresista.

EXPONDRAN PRODUCTOS CHILENOS

Ha llegado a Buenos Aires, el organizador de la muestra

INTERES

BUENOS AIRES, Enero 2. — Ha llegado hoy el fuerte comerciante chileno señor Alberto Kamil Steimberg, quien viene a nuestro país a organizar personalmente una exposición de productos chilenos.

En el ambiente comercial, ha despertado desde el primer momento un gran interés el anuncio de la proyectada exposición.

Hueyo, Publica Una Réplica al Senador Lisandro de la Torre

Anoche ha sido dada a publicidad en la Capital Federal

¿COMIENZA UNA POLEMICA?

BUENOS AIRES, Enero 2. — El Ministerio de Hacienda ha entregado esta noche a los diarios, para su publicidad, una amplia nota firmada por el titular de la cartera, señor Hueyo, en la cual se ocupa de las apreciaciones formuladas por el senador nacional doctor Lisandro de la Torre, sobre el deficit del presupuesto del año corriente.

AHORA LE PONDRAN UN IMPUESTO AL ANUNCIO

Ha causado sorpresa esta ordenanza sancionada por el Concejo Deliberante de la Capital

RESULTA INCONVENIENTE

BUENOS AIRES, Enero 2. — La ordenanza sancionada recientemente por el Concejo Deliberante, en materia impositiva, contiene curiosas innovaciones, algunas de las cuales, han sido comentadas como inconvenientes e inoportunas.

Se destaca entre éllas, una relativa a la aplicación de un impuesto del dos por ciento a los avisos que se publiquen en diarios y revistas y que sean mayores en su valor, de tres pesos moneda nacional.

Los avisos que se trasmitan por radiotelefonía, pagarán el dos por ciento.

Los jugadores de foot-ball, profesionales, pagarán una licencia anual de 100 pesos.

NOTAS DE TODO LO QUE INTERESA A NUESTROS DEPARTAMENTOS

Notas del Puerto Chaqueño





Consideramos de actualidad la publicación de estas notas relacionadas con el puerto de Barranqueras, en cuya jurisdicción acaba de perpetrarse un suceso de resonancia: la lucha de los contrabandistas contra las autoridades de la Sub-Prefectura. Con posterioridad a este hecho, se sorprendió un nuevo contrabando, consiguiéndose quitar a los delincuentes 2.100 bolsas de azúcar. Quiere decir, que en estos momentos, la jurisdicción de este importante puerto de la República constituye una preferida zona para el contrabando; pero la acción enérgica del Gobernador del Chaco se viene poniendo de manifiesto en forma saludable y se presume que bien pronto estos delitos dejarán de cometerse en aquel radio. Estas notas representan: Arriba, en primer término, vista de una draga en plena tarea. Cuando esta cesa aprovechan los camiones para cargar la arena que la máquina deposita. A continuación una zona del puerto mientras se carga en chatas el tanino que producen algunas fábricas del Territorio traído en camiones para el embarque. Por último, en la parte inferior, el edificio de la Aduana y el chalet de la Sub - Prefectura, levantados en la zona del puerto.

Se agrava la situación de los colonos de Franck

Baile. - Próxima velada. Viajeros.

A las malas circunstancias por que atraviesa el colono en estos momentos, debe agregarse el resultado desastroso de la última cosecha, cuyo rinde ha sido realmente decepcionante, lo que unido al bajo precio del cereal y de la leche, sirve para empeorar la situación.

BAILE

La Sociedad de Socorros Mutuos "La Fraternal" realizó en su salón social el anunciado baile popular, el cual se vió concurrido.

Danzóse hasta las primeras horas de la madrugada.

Anotamos en él, la presencia de destacadas niñas de nuestra sociedad, entre ellas las siguientes: Rosita y Mari Burgi, María Rumero, Porota Ayala, Sarita Espindola, María y Laura Poledri, Catalina y Lucía Galleano, Lina Liza, Yolanda Galiano, Lala Weibel, Hilda y Ethel Silveyra, Elena Canetti, Inés, Ciora y Rosa del Barco, Emilia Merke, Lala Zamparo, Mercedes Nescier, Angelita y Carmen Nescier y otras.

VELADA

En breve el Club Atlético Franck realizará una velada teatral, a su total beneficio, para la cual cuenta con el concurso de numerosos aficionados de la localidad. Próximamente daremos a conocer las obras que se pondrán en escena y los aficionados que participarán en las mismas.

VAJEROS

De y a Santa Fe, el señor José R. del Barco (hijo).

—A Buenos Aires, el señor Eduardo Santi y señora, donde pasarán una breve temporada de vacaciones.

Los Vecinos de Alto Verde Fijan Radio a Una de Sus Escuelas

Distinto al determinado por el Consejo de Educación. - Pedido, razonable que debe atenderse.

Nos ha visitado una delegación de vecinos de Alto Verde para solicitarnos que insistiéramos en su nombre ante las autoridades escolares, en la resolución de un asunto que les afecta y del cual, desde estas mismas columnas nos ocupamos hace próximamente un mes, a requerimiento de los mismos. Se trata de la ubicación que se ha resuelto dar a las escuelas números 28 y 95 del citado paraje. Según dichos vecinos, el traslado de la segunda de las escuelas nombradas, no consulta los intereses de la población escolar; y para demostrar que sus manifestaciones traducían la aspiración de una gran mayoría de familias, nos dejaron un memorial firmado por un ponderable núcleo de padres.

A solicitud del Consejo de Educación, la Administración del Puerto no tendrá inconveniente — afirman — en ceder un lote hacia el Sud del lugar donde actualmente está el local de la No. 95, para su traslado al paraje que mejor consulte sus intereses, en primer término, porque se lo establecería en el radio de población más denso y en segundo lugar porque acortaría la distancia a numerosos niños que asisten desde las inmediaciones del Club de Cazadores.

El traslado de la escuela, tal como lo ha resuelto el Consejo —agregan— no representa ventaja alguna y desde que dicha autoridad, en sus disposiciones ha tenido siempre, más que otros intereses el de los niños, esperan que debe atendérseles favorablemente en esta aspiración, que nuestro diario la interpreta justa, y por ello no vacilamos en ponerla de manifiesto, como en otra ocasión.

Antes de ordenar la construcción de la nueva casilla, debe el Consejo, de acuerdo con el vecindario y la Dirección del Puerto, fijar un nuevo paraje, ya sea al Sud del canal como lo indican en el memorial que nos han dejado, o ya en un punto de las inmediaciones del mismo; nunca hacia el Norte, como lo establece la resolución, que consideramos susceptible de modificación en beneficio de aquella población eminentemente obrera que quiere comodidad para la educación de sus hijos.

Como a raíz de nuestra anterior publicación sobre este asunto, no conocemos que se haya modificado el primer temperamento, esta solicitud de modestos vecinos nos obliga a tratarla otra vez, pues ellos no tienen, como categóricamente lo afirman, otro intermediario en la defensa de sus conveniencias, que nuestro diario, reconociendo que éste siempre se colocó de parte de la justicia, sobre todo cuando fué menester representar a los humildes y abogar por intereses tan sagrados como los de la educación.

Insistimos, en consecuencia, en la necesidad de que la Escuela No. 95 debe trasladarse unas cuantas cuadras hacia el Sur del lugar que actualmente ocupa. No consideramos la existencia de razones de gran peso para que el Consejo mantenga un propósito que al realizarse perjudicaría a los escolares.

Varias Comisiones Pro-Desocupados Intervendrán en S. Justo

Conforme a un plan de trabajo que se hará a base de la suma donada por el Gobierno de la Provincia

La suma de cinco mil pesos con que el gobierno de la Provincia concurre a solventar en algo la crítica situación de los desocupados de este departamento, será entregada a doce comisiones a las cuales se les dará la tarea de su inversión.

Aun cuando a ambas Comisiones no tienen indicado un plan de acción, consideramos que ellas deben tener muy en cuenta las acertadas y humanas consideraciones que formula un colega, que al referirse en general al asunto y en particular al propósito de cambiar ideas con los miembros de la Comuna a fin de convenir los trabajos más necesarios y útiles, y de beneficiar al mayor número de desocupados, dice:

"Es este sin duda un pensamiento acertado, pero para que resulte eficaz en todo lo posible, requiere un desdoblamiento adecuado a las circunstancias. Aportándole nuestro grano de arena, diremos sería conveniente fijar jornales reducidos a la medida de lo indispensable para subvenir a las necesidades diarias a objeto de que la pequeña suma obtenida tenga la más amplia difusión. También sería conveniente preferir, antes que a otros, a los pobres con familia radicados en la localidad y luego a los que no la tengan, estableciéndoles turnos de trabajo por días o por semanas, para que todos, a ser posible, disfruten de la plausible ayuda.

La suma de que se dispone, aunque haya llegado en buena hora para mitigar siquiera la falta de sustento en algunos hogares, es escasa y por lo mismo, además de una administración estricta, de centavo sobre centavo, requiere aquellas limitaciones y preferencias que traducidos en otros términos equivalen a decir: poco para cada uno, pero mucho para los más de los que viven avecindados en las jurisdicciones comunales del departamento. Los demás desocupados, los que ambulan en los trenes o no tienen residencia fija, también soportan una situación lamentable, pero... la dureza sórdida del refrán se ha encargado de establecerlo: "la caridad bien entendida empieza por casa".

No puede pretenderse por otra parte, remediar en una hora y con un puñado de pesos lo que podría solucionar un plan general, meditado y orgánico en defensa de todos los desocupados del país."

He aquí ahora las comisiones encargadas de organizar los trabajos y administrar los fondos, según los datos que nos ha proporcionado la Jefatura de Policía.

Comisión Departamental: Presidente, Juan Brusaa; secretario, Néstor Tallieur; tesorero, Jorge Neme; vocales: Sixto Páez, Gaspar Hernández y Angel Pascualón.

Comisión de San Justo: Presidente, Jorge Neme; secretario, Buenaventura Gutiérrez; tesorero, Angel Bertoldi; vocales, Celestino Benassi, Juan Lazzarini, Angel Porchietto y Félix Pincella.

Videla. — Presidente, Gaspar Hernández, secretario, Cosme García; tesorero, Martín Deodati; vocales: Francisco Mochiotti, Domingo Leinatti y Santos Maresoni.

Esther. — Señores Juan Dalla Costa, Teobaldo Riela, Antonio Dalla Costa y Bernardo Davis.

Cayastacito. — Señores: Valentín Reynares, Angel González y Jerónimo Lazzarini.

Naré.—Señores: Enrique Allotán, Juan Romero, Rodolfo Nusbaum.

Angeloni. — Señores: Humberto Gnoato, José Milesi y Francisco Dalino.

San Martín Norte. — Señores Juan Brunazzi, Dante Repetto, Primitivo Infante y Carlos Gómez Iriondo.

La Penca. — Sres. Luis Cresta, Alfredo Maitre, Sebastián Grosso, Carlos Bernuzzi.

Escalada. — Sres. Luis Thailleux, Oscar Dardo, Tesmesto Fontana, Bernabé Vera y Pedro Porta.

Ramayón. — Señores Angel Pascualón, Rafael Julierac, Francisco Morán, Pedro Operto, José Otero y Pedro Josset.

Crespo.—Señores Jaime Puigpinis, Mauricio Baranchuk, Sixto Pez, Miguel Pijuan, Pedro Lazzaroni y José Zilli.

Tres Reyes. — Sres. Antonio P. Sobrero, Quintín Agüero, Juan Vallejos.

Con motivo de año nuevo en Arroyo Aguiar

Se realizó una fiesta familiar

Para festejar el año nuevo, el señor Jaime Riera invitó en su domicilio a las familias de kilómetro 26 con cuyo motivo se bailó hasta la madrugada después de una frugal cena.

Concurrieron las señoritas Nata y Panchita Riera, Yoli, Carmen, Chita y Paulina Más Ferreyra; Francisca y Margarita Serdá; Pepa, Sala y Susanita Filoni; Lina Carande, Francisca Coll, Zunilda Frayre Ferreyra, Angélica Cejas, Gloria Fioramontti, Blanca Franco, señoras de Fioramontti, de Riera, de Más, de Serdá, de Corandi y de Lechi.

DEPORTIVA



Jugadores de destacada actuación en el partido sostenido por el Club Atlético Pilar, contra Deportivo del Norte, de Santa Fe. De izquierda a derecha: Ambrosio y Juan del Barco, Eduardo Arnoldt, Armando Mariano y Evaristo del Barco.

Precios de Cereales

PIZARRA SANTA FE

Trigo tipo Santa Fe, N°. 1, 80 ks. disponibles	S/C.	S/C.
Trigo tipo Santa Fe, N°. 1, 80 ks. disponibles		
Trigo tipo Santa Fe N°. 2, 78 ks. disponibles	4.57½	4.60N.
Trigo tipo Santa Fe N°. 2, 78 ks. disponibles	4.45	4.45V.
Lino tipo Santa Fe 4 o/o c/extraños. Disp.	8.95	8.90N.
Maíz sano, limpio, estilo exportación. Disp.	3.75	3.85

PIZARRA ROSARIO

Trigo tipo Rosario N°. 1, 80 kilos disponibles	5.02½	5.05N.
Trigo tipo Rosario N°. 1, 80 kilos disponibles	4.80	4.90V.
Tripo tipo Rosario N°. 2, 78 kilos disponibles	4.70	4.70N.
Tripo tipo Rosario N°. 2, 78 kilos disponibles	4.60	4.60V.
Lino tipo Rosario, 4 o/o c/extraños. Disponible	8.95	8.95
Maíz sano, limpio, estilo exportación. Disp.	3.80	3.85
Maíz sano, limpio, estilo exp. Cuarentín. Disp.	5.00	4.95

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

	Dispon.	Enero	Feb.	Marzo	Mayo
TRIGO, Base 78 kilos	4.65	4.95	5.00	—	5.15
MAIZ	3.85	3.85	4.00	4.10	—
LINO 4 o/o	8.90	—	9.00	9.10	—

Mercado General de Productos Nacionales de Rosario

	Dispon.	Enero	Feb.	Marzo	Mayo
TRIGO, Base 78 kilos	4.75	—	5.05	5.10	5.23
LINO 4 o/o	9.00	—	9.10	9.20	—
MAIZ	3.90	3.90	4.05	4.15	—

Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires

	Disp.	En.	Feb.	Mar.	Ab.	Mayo
TRIGO, Base 80 kilos	—	4.95	5.10	5.18	5.23	5.31
LINO 4 o/o	—	9.10	9.22	9.30	9.45	—
MAIZ	3.95	4.00	4.11	4.21	—	—



Por Teléfono

A LOS INTERESADOS QUE NECESITEN COMUNICARSE CON LA DIRECCION DE ESTE DIARIO, ROGAMOS LO HAGAN POR EL APARATO DE LA

SOCIEDAD TELEFONICA N°. 10185

HABIENDO RETIRADO LOS TELEFONOS DE LA U. T. EN RAZON DE SU PESIMO SERVICIO.